

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:  
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.  
Cáceres, 08 de Marzo de 2024  
El Funcionario,

ACTA provisional nº 24

## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

### PRESIDENTE:

D. José Manuel Fuentes Rodríguez

### VOCALES:

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Gómez Jiménez

D. Manuel Ramírez Fernández

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**Plaza:** IN000215

**Dpto.:** Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra

**Requisitos:** Los especificados en la convocatoria.

**Contrato:** Laboral

**Duración del Contrato:** 3 meses desde la firma del contrato, pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y hasta fin de proyecto (31-08-2027).

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º - Considerar únicamente a los candidatos que reúnen los requisitos especificados en el perfil de la convocatoria quedando excluidos:

**Camarero García María del Carmen** (no presenta el *Currículum vitae* normalizado en el formato requerido)

**Ruiz Salguero María Andrea** (no posee producción científica acreditada relacionada con el proyecto)

**Fariñas Gutiérrez Jara** (no presenta Licenciatura / Grado en Biología)

2º.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

3º.- Proponer para su contratación a:

**Briegas Carrasco Beatriz**

4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:50 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Cáceres, a 8 de marzo de 2024

El Presidente

FUENTES  
RODRIGUEZ  
JOSE  
MANUEL -  
43408032V

Firmado digitalmente por FUENTES RODRIGUEZ JOSE MANUEL - 43408032V  
Fecha: 2024.03.08 11:51:27 +01'00'

El Vocal-Secretario

Firmado por GOMEZ JIMENEZ MARIA CARMEN - \*\*\*4571\*\* el día 08/03/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Los Vocales

RAMIREZ  
FERNANDEZ  
MANUEL -  
09166139H

Firmado digitalmente por RAMIREZ FERNANDEZ MANUEL - 09166139H  
Fecha: 2024.03.08 11:05:39 +01'00'

